

MEMORANDO
UDC-134-2022

PARA: LIC. CARMEN PEÑA
Jefa. Departamento de Transparencia a.i.

DE: ABG. GUSTAVO ALCÁNTARA
Director Unidad de Concesiones y Nuevos Negocios

ASUNTO: INFORMACIÓN PARA PORTAL DE TRANSPARENCIA

FECHA: 04 de noviembre de 2022



The image shows a handwritten signature in black ink over a circular stamp. The stamp contains the text: "EMPRESA NACIONAL PORTUARIA", "ENP", "DIRECCION", "CONCESIONES Y NUEVOS NEGOCIOS", and "HONDURAS, C.A.".

En cumplimiento al Artículo N°. 13 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública de información referente a Fideicomisos Administrados para atender la Emergencia Nacional por la Covid-19, así como, contratos de Concesión, se remite la nota aclaratoria correspondiente.

Copia: Archivo

NOTA ACLARATORIA

En cumplimiento al Artículo N°. 13 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública, por este medio se informa que esta Unidad de Concesiones y Nuevos Negocios **no ha realizado procesos para suscribir** la EMPRESA NACIONAL PORTUARIA ningún Contrato de Fideicomiso destinado para atender la Emergencia Sanitaria Nacional por la COVID-19, ni ningún contrato relacionado a Concesión de Terminales y/o Servicios Marítimos Portuarios en el mes de octubre de 2022.

Puerto Cortés, Cortés, 04 de noviembre de 2022.



Abog. Gustavo Adolfo Alcántara Guerra
Director Unidad de Concesiones y Nuevos Negocios